	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	F-GC-PRC-01
	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO.</b>	Versión: 04
		Página: 1 de 4

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL USO DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES A TRAVÉS DE LA PLATA-FORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, SOLICITUD 226827.**

**OBJETO:** “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN”.

**CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE**

De acuerdo con la modalidad expuesta y fundamento del presente proceso de contratación, el precio es el factor de selección del proponente, no obstante, lo anterior, y de acuerdo con la cobertura señalada para mecanismos de agregación de demanda como lo son los Grandes Almacenes, la Entidad Estatal deberá lanzar la orden de compra con el proveedor que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos), y que ofrezca el menor valor.

**ANALISIS DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA**

Con el propósito de garantizar la conveniencia e idoneidad en la adquisición de los productos objeto del presente proceso, se adelantó un análisis comparativo frente a otros almacenes y grandes superficies que comercializan bienes con especificaciones técnicas equivalentes. Esta verificación permitió constatar que los precios ofertados para los elementos requeridos se ajustan a las condiciones reales del mercado, en cumplimiento de los principios de economía, eficacia y responsabilidad que orientan la contratación pública.

Como resultado de dicha revisión, el comité evaluador identificó que el proveedor **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** dispone en su catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC la totalidad de los bienes solicitados en la necesidad formulada. Adicionalmente, se evidenció que los valores ofrecidos por este proveedor son coherentes con los rangos de precios observados en las grandes superficies consultadas, lo que permite concluir que su oferta garantiza una adquisición eficiente y favorable para la entidad, optimizando el uso de los recursos asignados.

La verificación se realizó con base en los artículos disponibles en la categoría correspondiente dentro de la TVEC, los cuales se detallan a continuación, evidenciando su correspondencia técnica y económica con las condiciones del mercado.

Elemento / bien	Código UNSPS C a cuarto nivel	Características técnicas del bien	CANTIDAD	IMAGEN DEL ELEMENTO	GRAN ALMACEN	Valor unitario incluido IVA
INFLABLE	60141012	INFLABLE TOBOGAN FULL IMPRESION SUBLIMADO 6MT X 4 5MT X 5MT PODEMOS INCLUIR MUÑECOS 3D MOTOR IMPORTADO	1		PROVEER INSTITUCIONAL SAS	13.480.392,00










ALCALDIA DE POPAYAN


F-GC-PRC-01

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Versión: 04

Página: 2 de 4

CRISPETERA	52141517	MAQUINA CRISPETERA 8 OZ	1	 <p>MAQUINA CRISPETERA 8 OZ</p> <p>Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante TVEC1101</p> <p>No. parte del proveedor TVEC1101</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA 591.803</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo Ninguno/a</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>	PRO-VEER INSTITUCIONAL SAS	3.706.553,00
ALGODONERA	48101600	MAQUINA DE ALGODON DE AZUCAR	1	 <p>MAQUINA DE ALGODON DE AZUCAR</p> <p>Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante TVEC11205</p> <p>No. parte del proveedor TVEC11205</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA 417.422</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo Ninguno/a</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>	PRO-VEER INSTITUCIONAL SAS	2.614.379,00
PANTALLA INFLABLE	45111603	PANTALLA DE PROYECTOR INFLABLE DE 17 PIES EXTERIORES	1	 <p>PANTALLA DE PROYECTOR INFLABLE DE 17 PIES EXTERIORES</p> <p>Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante TVEC11209</p> <p>No. parte del proveedor TVEC11209</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA 359.505</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo Ninguno/a</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>	PRO-VEER INSTITUCIONAL SAS	2.251.634,00
CARPA	49121503	GSF01-CARPA 4X4 PARA TOLDO CON ESTRUCTURA	1	 <p>CARPA 4X4 PARA TOLDO CON ESTRUCTURA</p> <p>Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante TVEC11032</p> <p>No. parte del proveedor TVEC11032</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA 500.911</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo Ninguno/a</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>	PRO-VEER INSTITUCIONAL SAS	3.513.072,00
SILLA	56101522	GSF01-SILLA PLASTICA CON BRAZO	56	 <p>SILLA PLASTICA CON BRAZO</p> <p>Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante TVEC1104</p> <p>No. parte del proveedor TVEC1104</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA 73.897</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo Ninguno/a</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>	PRO-VEER INSTITUCIONAL SAS	4.519.928,00
SILLA ERGONOMICA	56112104	GSF01-SILLA OFICINA EJECUTIVA CROMADA	23	 <p>SILLA OFICINA EJECUTIVA CROMADA</p> <p>Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante TVEC1120</p> <p>No. parte del proveedor TVEC1120</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Sillas oficina</p> <p>Etiquetas <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA 85.222</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo Ninguno/a</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>	PRO-VEER INSTITUCIONAL SAS	9.395.431,00
MESA PLEGABLE	48102009	GSF01-MESA PLEGABLE 180	2	 <p>MESA PLEGABLE 180</p> <p>Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante TVEC1141</p> <p>No. parte del proveedor TVEC1141</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Mesas oficina</p> <p>Etiquetas <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA 30.578</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo Ninguno/a</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>	PRO-VEER INSTITUCIONAL SAS	495.772,00

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	F-GC-PRC-01
	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO.</b>	Versión: 04
		Página: 3 de 4

Conforme a lo anterior, se determina que el valor total de la adquisición corresponde a **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$39.977.161,00) iva incluido.**

### Verificación de antecedentes del oferente:

Conforme a lo indicado en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES, NUMERAL 7. **Verificación de Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades del Proveedor:**

“Las Entidades Compradoras son responsables de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presentó la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.”

El comité evaluador, realiza la revisión respectiva al oferente **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., NIT. 900365660-2, representante legal Pablo Cesar Carvajal Lara, Cedula de Ciudadanía No. 10.003.534**, encontrado lo indicado a continuación:

- Anexos antecedentes Judiciales. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
- Anexos antecedentes Disciplinarios. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
- Anexo antecedentes Fiscales. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Verificación Rúes:



Inicio [¿Qué es el RUES?](#) [Consulta de registros](#) [Descarga de reportes](#) [Servicios cámaras](#) [Estadísticas](#) [Ayuda](#)


## PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

[Volver al detalle](#)

### Registro Único de Proponentes - RUP

\*La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 1150 de 2007\*.

Información general	Clasificación UNSPSC	Información contratos, multas, y sanciones	Noticias
<p><b>Contratos</b> 163 <span style="float: right;">▼</span></p> <p><b>Multas</b> 0 <span style="float: right;">▼</span></p> <p><b>Sanciones</b> 0 <span style="float: right;">▼</span></p>		<p><b>Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio</b></p> <p><a href="#">Comprar Certificado</a></p> <p><b>Tenga en cuenta:</b></p> <p><i>Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.</i></p> <p><i>Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.</i></p>	
<p><a href="#">Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control</a></p> <p><a href="#">Capacidad Jurídica</a></p>			
<p><a href="#">Capacidad Organizacional</a></p> <p><a href="#">Representación Legal</a></p>			
<p>No hay representantes legales</p>			

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	F-GC-PRC-01
	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO.</b>	Versión: 04
		Página: 4 de 4

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: **CUMPLE**  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: **CUMPLE**  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA: **CUMPLE**

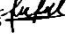
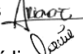
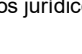

De conformidad con lo expuesto y una vez efectuado el análisis técnico, económico y jurídico, el comité evaluador concluye que el proveedor PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Entidad, acreditando la correspondencia de las especificaciones técnicas, la razonabilidad de los precios frente al mercado y la inexistencia de factores que afecten su idoneidad. En consecuencia, y en atención a los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, se recomienda continuar con la adquisición a través de dicho proveedor.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.

Comité Evaluador:



**ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA**  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Proyectó: Darío Fernando Pérez - Contratista SGPC - Aspectos Técnicos   
 Adriana Erazo - Contratista SGPC - Aspectos Financieros   
 Paola Cruz - Contratista SGPC - Aspectos Jurídicos   
 Revisó: Constanza Fernández – Contratista SGPC – Aspectos jurídicos 

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

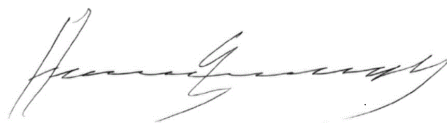
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 14:50:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10003534
Código de Verificación	10003534251126145049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 14:51:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900365660
Código de Verificación	900365660251126145124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 285059679**



PIB  
14:48:27  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULO CESAR CARVAJAL LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10003534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 285097238**



PIB  
22:05:51  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003656602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:16 PM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10003534**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL LARA PAULO CESAR**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.